

INCENTIVOS FISCALES PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA UNIÓN EUROPEA*

Fernando PÉREZ ROYO**

La conferencia estará dividida en cuatro partes.

El punto de partida son las preocupaciones de los europeos en relación con la temática de investigación y desarrollo e innovación, es decir, el diagnóstico de la situación, tal como lo ven las instituciones europeas, tal y como se ve en la opinión pública europea sintetizada fundamentalmente a partir de ciertos datos reunidos por la Comisión Europea.

En segundo lugar haré una breve referencia a la política europea sobre investigación y desarrollo al margen de la política estrictamente fiscal o de beneficios fiscales.

El tercer punto, que es un poco el grueso, será los estímulos fiscales a la investigación en la Unión Europea y fundamentalmente en los diferentes países de la Unión Europea porque el panorama es muy diverso, como van a ver ustedes, de un país a otro.

Y por último, para finalizar, haré referencia a un caso particular, pero que creo que tiene un valor emblemático en estos momentos y que en todo caso preocupa a la opinión pública europea, a la opinión pública especializada, que es el problema del sector público y la acción con relación a la telefonía móvil de tercera generación, que es un tema muy particular, muy concreto, pero que tiene una evidente relación con las situaciones que nos están ocupando estos días.

Empezaremos con las preocupaciones básicas de los europeos con relación a la investigación y desarrollo. La preocupación que estamos viendo estos días, en todas partes, es una preocupación digamos de insatisfacción que parte en primer lugar de un consenso que es de la importancia fundamental, de la importancia central, nuclear, que tiene actualmente

* Documento obtenido de la versión grabada durante la sesión.

** Diputado del Parlamento Europeo.

el problema de la investigación y desarrollo en la moderna economía, en la moderna sociedad. Creo que no es solamente un problema económico, sino un problema de contingencia de la sociedad en todo el mundo, cada uno a su nivel. Aquí hemos visto problemas de países en desarrollo sobre todo de México pero también de Brasil, pero el problema que plantea, es verdad que tal vez en un estadio diferente, en una situación, como digo cualitativa y cuantitativamente diferente, nuestros competidores aquellos con quienes nos comparamos, en el caso de la Unión Europea, pueden ser otros países pero tenemos la situación de insatisfacción.

Me basaré en un documento de la Comisión, de una importante comunicación de la Comisión sobre el tema de la realización del espacio europeo de investigación, “Orientaciones para la Unión en el ámbito de la investigación en el ámbito 2002 al 2006”. En la primera página de este documento se lee:

a principios de los años ochenta se adelantaron las primeras voces para advertir sobre el peligro de que Europa se quedara descolgada con respecto a los Estados Unidos y Japón en los grandes ámbitos de la tercera revolución industrial. Cerca de 20 años después, la investigación se afirma como un componente central de la economía y de la sociedad del conocimiento que se desarrolla a escala mundial.

Europa, sin embargo, sigue exhibiendo las mismas debilidades estructurales en materia de investigación en comparación, repito, siempre, con los otros ámbitos del mundo postindustrial, Estados Unidos y Japón. En 1999, la Unión Europea (UE) invirtió 70 mil millones de euros, que equivalen aproximadamente a unos 63 mil millones de dólares, para tener una cifra más significativa en términos de porcentaje del PIB, en la Unión Europea se dedica a investigación y desarrollo un porcentaje del PIB ligeramente inferior al 2%, casi el 1.9%, pero en Estados Unidos se dedica 2.7% y en Japón el 3.1%, son datos de 1999.

Además, aparte de estos datos puramente cuantitativos, hay una serie de factores cualitativos añadidos, que en Europa preocupan y a los cuales me refiero muy rápidamente. En este caso, lo del 1.9% del PIB en la UE y lo del 2.7% de los Estados Unidos, a su vez está matizado por una serie de variables cualitativas importantes, la primera es que aunque existe una cierta inestabilidad en estas magnitudes en Estados Unidos y

en Japón, con todo, la tendencia es creciente, en especial el caso de Japón, en cambio en Europa es ligeramente decreciente en el último decenio.

En segundo lugar, está el dato sobre el cual se ha hablado bastante esta mañana, y que es la diferencia de la composición del esfuerzo de la investigación y desarrollo entre la Unión Europea y los Estados Unidos, es decir, el papel protagonista del sector privado, en el caso de los Estados Unidos, en comparación con el papel protagonista del sector público en el caso de la Unión Europea, cosa que en sí mismo no es malo, en sí mismo no es un elemento negativo, en todo caso refleja dos modelos sociales diferentes. Hay un modelo social europeo, con una presencia del sector público en todos los ámbitos, no solamente en la economía sino en todos los ámbitos, hay un modelo de educación europeo, hay un modelo de sanidad europeo, hay lógicamente también un modelo de investigación europeo, en todos los cuales el peso del sector público es muy superior al que en cambio significa en Estados Unidos, lo cual tiene aspectos positivos, sin duda, desde el punto de vista de la forma social, desde el punto de vista de la igualdad entre los ciudadanos, desde el punto de vista del acceso del conjunto de la población a este tipo de bienes, que son bienes de carácter superior y por lo tanto de la educación o de la salud, y también tiene aspectos negativos en cuanto a las mayores rigideces, mayores dificultades de adaptación, menor capacidad para adaptarse a los cambios que impone el mundo, en todo caso las cosas son así.

Otro dato significativo es el capital de riesgo. En los Estados Unidos se invierte más que la Unión Europea en sectores de alta tecnología y para financiar la puesta en marcha de empresas innovadoras, cosa que es difícilmente una novedad, el capital de riesgo de Estados Unidos tiene un papel mucho más importante que en la Unión Europea, las *start-up* en Estados Unidos tiene una vida mucho más floreciente que en el ámbito de la Unión Europea. Lo que en cambio es posiblemente más significativo y preocupante es que cuando se defiende por sectores, se observa lo siguiente: si el capital de riesgo se divide por sectores se advierte que en la economía tradicional, es decir, inversiones en el ámbito industrial, Europa tiene ventaja sobre Estados Unidos y Japón, en cambio cuando se pasa a sectores como son la electrónica y sobre todo la biotecnología, pasa lo contrario, es decir, la inversión en innovación en

estos sectores concretos es muy superior en los Estados Unidos a la Unión Europea.

Otro dato en cuanto a los investigadores, a la composición de respuesta de investigación desde el punto de vista personal, no ya de lo que se gasta, sino del número de investigadores, que es también un dato importante. En Estados Unidos existen 7.4 investigadores activos por cada mil trabajadores activos. En Japón están mejor, es el 8.5 y en la Unión Europea, en su conjunto, el 5.1. La diferencia existe, es apreciable, pero no es enorme, no es abismal, sí que lo es en cambio cuando se pasa a cuáles son los investigadores en las empresas, cuando son investigadores no ya en su conjunto, sino los investigadores en las empresas, resulta que en Japón hay 6 investigadores en la empresa por cada mil trabajadores, en Estados Unidos 6.7 en Europa en cambio, solamente 2.5, es decir, la mayor parte de los investigadores en Europa trabajan en el sector público, es decir fundamentalmente en universidades o en institutos públicos.

Bien, hasta ahora he venido hablando de la Unión Europea, como si fuera un conjunto, en realidad la Unión Europea sí es un conjunto, lo es desde el punto de vista comercial, lo es desde el punto de vista económico, lo es absolutamente desde el punto de vista monetario y cada vez más aunque todavía de manera muy insatisfactoria, lo es desde el punto de vista político, pero la Unión Europea es un conjunto de 15 países con una cierta unión política pero con realidades muy diferentes entre sí, y esto se ve de manera meridianamente clara en este delicado tema que estamos hablando, así he dicho anteriormente que el esfuerzo de la Unión Europea en investigación y desarrollo equivale a algo menos del 2% del PIB, pero esto se descompone entre un extremo como es Grecia, que tiene un gasto del 0.5% del PIB invertido en investigación y desarrollo y Suecia que en cambio tiene 3.85% del PIB. Suecia es con diferencia el primer país, incluso por encima de los Estados Unidos, e incluso por encima de Japón, en esfuerzo en investigación y desarrollo y Suecia, sin embargo, es un país en el que el 60%, lo digo para matizar el dato que muchas veces se cita como un dato acríticamente aceptado de la ventaja del sector privado, Suecia es un país que tiene más del 60% del PIB ocupado por el sector público y Suecia es un país con niveles de imposición que en cualquier país del mundo nos parecen confiscatorios. El siguiente país es Finlandia, que tiene una situación muy parecida y no por casualidad, el único sector en el que Europa tiene

una ventaja actualmente a nivel mundial, que es el sector precisamente de la telefonía móvil, las principales empresas de telefonía móvil europeas y también mundiales son, una sueca Ericsson, otra finlandesa, Nokia, y también en Alemania, pero son empresas fuertes, por encima de Motorola.

La situación es muy dispar en el conjunto de la Unión Europea. Hay países que están muy por encima de la media como ya se ha dicho, en el caso de Suecia, de Finlandia; en menor nivel Alemania, Francia, Países Bajos y luego están en la media el Reino Unido, que es un país que tiene un gasto del 1.8% de su PIB en investigación y desarrollo, y por debajo están Austria, Bélgica, Irlanda, Italia y por supuesto España, Portugal y Grecia.

Un dato que también es importante en comparación es el crecimiento; el porcentaje de crecimiento en estas magnitudes; o sea, lo que está creciendo últimamente en investigación y desarrollo; el dato que tengo aquí es de 1990 a 1998. Es muy diferente también, según los países, lógicamente los países más atrasados son los que más están creciendo, los países más consolidados están creciendo menos, pero por ejemplo, aquí tengo un dato, en Suecia, la media de crecimiento en investigación y desarrollo es de 5.1%, en el periodo 1990 a 1998, en Estados Unidos la cifra es del 2.6%, las diferencias son muy grandes. Hay un caso excepcional como es el de Irlanda, en el que el crecimiento ha sido acumulativo, ha sido un tipo de crecimiento real del 14%. Irlanda es un caso aparte, sobre todo en esta materia, porque Irlanda tiene la ventaja de tener el idioma inglés, de estar en la Unión Europea y de tener unas relaciones por su biosfera, muy importante con los Estados Unidos, está funcionando como un portaviones para recepción de capital exterior con dirección a la Unión Europea. Esto es lo que está explicando que Irlanda tenga cifras de crecimiento continuos anuales del PIB cercanas al 10% y tiene en este caso concreto una cifra de crecimiento de la investigación y desarrollo del 14% como he indicado.

Otro dato que hay tener en cuenta, es que la Unión Europea cuenta con 15 países miembros. En el curso de esta primera década del tercer milenio, seguramente la UE llegará a veintitantos países miembros, cerca de 30 países miembros. El problema es que todos, absolutamente todos esos países candidatos a ser miembros, son países que están en una situación muchísimo más delicada, de mucho menor desarrollo, son los

países ex comunistas con mucho menor desarrollo y de manera muy dramática, en este contexto particular.

Un dato para medir lo que es la diferencia en esfuerzos en tecnología, un dato para medir claramente esto, es el número de las patentes que se registran. En Europa existen desde hace aproximadamente ocho o diez años, una oficina europea de patentes, está unificada una oficina de patentes con sede en Alicante, España. Es una oficina abierta naturalmente a todas las empresas, a todos los sabios, a todos los investigadores del mundo. Pues bien, en esta oficina europea de patentes un 36% de las patentes que se registran son de origen europeo, pero un 36% también son de origen americano, es decir en la oficina europea de patentes se registran tantas patentes europeas como estadounidenses y un 22% proceden de Japón. Esto es una situación que es preocupante y que exige un esfuerzo que la Unión Europea se apresta a hacer.

Paso al segundo punto, que es el de una breve referencia a la política europea con relación a la investigación y el desarrollo. La preocupación que he indicado anteriormente a nivel jurídico, se plasma claramente en diversas disposiciones del Tratado de la Unión Europea que le concede un papel relevante al esfuerzo en investigación y desarrollo. El principal instrumento de que dispone la Unión Europea para esta materia, es lo que se llama los “programas marco de investigación y desarrollo tecnológico”. Se trata en definitiva de planificar a escala europea, a nivel europeo, las prioridades para investigación y desarrollo mediante una programación quinquenal, con programas marco de ámbito quinquenal, el último, el que está actualmente en ejercicio, finalizando, es de 1998 al 2002, son programas cuya principal acción consiste en la existencia de concursos públicos para la adjudicación de programas de investigación y desarrollo dentro de unas líneas de actuación y de prioridades definidas en dichos programas de alcance plurianual, y financiado con cargo al presupuesto comunitario.

Voy muy rápidamente a esto. Nos llevaría mucho tiempo explicar cómo se descomponen estos programas, cuáles son las prioridades, cómo se negocian, y voy fundamentalmente —aun a riesgo de parecer un poco cargar las tintas en los aspectos negativos y no hablar de los positivos, que sin duda también existen— a hablar de las limitaciones que tienen estos programas marco. Estos programas tienen una primera limitación, una principal limitación, que es una limitación presupuestaria y es el que para un esfuerzo de una naturaleza, de una importancia de ésta, la

dotación, sobre todo a escala de las economías que estamos hablando, es una dotación escasa. En concreto, para no abusar de las calificaciones, voy a dar datos concretos, la dotación del quinto programa marco que es un programa quinquenal de 1998 a 2002 es exactamente de 15 mil millones de euros, es decir, unos 13,500 millones de dólares para el conjunto de cinco años, es decir, aproximadamente 3,000 millones de euros o 2,700 millones de dólares anuales, que es una cantidad muy pequeña, una cantidad que puede parecer importante en otros ámbitos, pero que teniendo en cuenta los niveles de la economía europea, es una cantidad pequeña. Para hacernos una idea, coincide con lo que dedica el presupuesto español a investigación y desarrollo. El presupuesto español en el último año ha dedicado exactamente 500,000 millones de pesetas, que son 3,000 millones de euros, es lo que ha dedicado el presupuesto del Estado español a investigación y desarrollo, es decir, que la Unión Europea en su conjunto para acciones programadas a escala europea emplea una cantidad equivalente a la que usa, a la que emplea un país no especialmente avanzado en este caso, como es España, que es el quinto país de la Unión Europea, va detrás en cuanto a población, en cuanto a nivel de la economía, me refiero en cuanto a ingreso *per capita*, naturalmente, incluso en términos absolutos de PIB, es el quinto país de la Unión Europea, después de Alemania, Francia, Italia y del Reino Unido, y que además no se distingue especialmente en este ámbito de esfuerzo. Poca cosa, en definitiva.

Aparte de esto, hay también una limitación de confección, y es que dice la Comisión: “Dichos programas marco han venido básicamente a sumarse a las 15 series de programas nacionales desarrollados de forma independiente”, y este es el principal problema de confección, es decir que en Europa existe un programa a nivel europeo dotado muy modestamente, y que es el 16 programa de la Unión, es decir, existen 15 programas diferenciados de investigación y desarrollo, el de cada uno de los 15 países de la Unión, cada uno con sus prioridades, cada uno con sus tradiciones, cada uno con su equipo de investigación diferente, cada uno con sus universidades, 15 programas de investigación y un 16, el que hace el número 16, que es el europeo, y en definitiva este es el principal problema que tenemos, el problema de coordinación, de armonizar, de evitar duplicidades de evitar esfuerzos, de conseguir en definitiva lo que en cambio está garantizado ya en otros países, fundamentalmente en otros ámbitos, como Estados Unidos y Japón fundamentalmente, porque éstos

dependen de una unidad de dirección en definitiva hacia Europa, los Estados Unidos son los Estados Unidos de América, Europa todavía no son y tardarán tiempo en ser los Estados Unidos de Europa y eso se nota en muchos ámbitos.

Paso al tercer punto, el tema del factor fiscal. Si habláramos del sector público, habría que hablar de muchísimas cosas, creo las más importantes como es la educación, como es la cultura en general, la educación fundamental que es evidente que sin una población educada en todos los ámbitos, no habrá investigadores, no habrá capacidad de digerir los esfuerzos de investigación y desarrollo. Pero no vamos a hablar de esto, el motivo de esta reunión era hablar fundamentalmente de los aspectos fiscales y a esto me voy a referir rápidamente.

La técnica de fomento clásica, esta mañana lo ha explicado muy bien Francisco Cañal, de la Universidad Complutense de Madrid, con relación al caso concreto español, y algunas otras personas en términos más generales. La técnica de fomento clásica es la de beneficios fiscales en los impuestos que gravan fundamentalmente los beneficios de las empresas o la renta individual.

¿Qué pasa a escala de la Unión? A escala de la Unión Europea hay que decir en primer lugar lo siguiente: no existe una regulación propiamente dicha de esta materia, por una sencilla razón, porque no existe una fiscalidad europea más allá de ciertos ámbitos que son muy importantes, pero que no abarcan a esto. La Unión Europea tiene para efectos fiscales, 15 sistemas fiscales diferentes armonizados únicamente en el ámbito de la imposición indirecta, en el ámbito de la imposición indirecta sí que existe una armonización fiscal total o al menos muy avanzada en materia del IVA y en materia de los impuestos especiales, impuestos sobre petróleo, alcoholes, tabacos. Pero también la fiscalidad de las empresas y la fiscalidad personal, por supuesto, son materias de cada uno de los Estados.

Es difícil armonizar, incluso en algunos casos no es deseable armonizar; la palabra en estos casos es coordinarse, por lo cual, ¿qué pasa? Nos encontramos entonces con que no existe un planteamiento europeo a este nivel sino que lo existente son diferentes planteamientos nacionales y ahora van a ver ustedes los distintos planteamientos nacionales para que vean que son muy diferentes, aunque básicamente se pueden distinguir en dos modelos, pero son muy diferentes y algo tiene que ver con el panorama que he dicho antes de diferencia grandísima entre unos

países y otros en cuanto al planteamiento de la investigación y desarrollo. Voy por orden más o menos alfabético: en Alemania, que es un país con una gran importancia en esta materia como todo el mundo sabe, no existe, no hay un régimen especial de promoción fiscal de la investigación y desarrollo, no existen beneficios fiscales especiales, existe solamente un principio que es básico, por otra parte, de deducción de los gastos que se hacen en investigación y desarrollo en la medida en que sea un gasto necesario para la cuestión de los ingresos, pero es un principio general.

En Austria sí existe un sistema de beneficios fiscales básicamente parecido al que esta mañana nos explicaban que existe en España, un sistema de deducción en la cuota o de crédito fiscal de un determinado tanto por ciento de los gastos en investigación y desarrollo, el porcentaje de deducción es de 12% y que puede llegar en ciertos casos al 18%.

En Bélgica existe un sistema, una reducción a la base imponible por cantidades invertidas en activos nuevos para investigación y desarrollo y un régimen especial para las sociedades de innovación tecnológica, un régimen especial que básicamente consiste en impuesto cero durante los tres primeros años tanto por los beneficios repartidos como por los no repartidos y una exención de impuestos en cuanto a los beneficios repartidos durante el año 4 a 10, es decir que se trata de un sistema de promoción, bastante eficaz.

Dinamarca, que aunque es un país más pequeño, pero que tiene importancia en investigación y desarrollo, no existe tampoco un régimen especial de favorecimiento fiscal de esta actividad.

En España, ya lo explicó esta mañana el profesor Francisco Cañal, existe fundamentalmente un crédito fiscal que puede llegar hasta el 30% y que es el más generoso de los que existen en la Unión Europea, aunque de creación muy reciente.

En Francia, existe también un sistema de crédito fiscal de deducción en la cuota, que está calculado en función no tanto del esfuerzo en investigación y desarrollo, de la inversión que se haga, sino fundamentalmente en unos términos incrementales. Lo que se premia es aumento de inversión en comparación con la media de los años precedentes.

En Italia, existe algo parecido, una política de beneficio mediante créditos fiscales y además existe una cosa singular y es un sistema de beneficios fiscales para las empresas que contratan a investigadores y que

obtienen que algunos de sus trabajadores calificados hagan una tesis doctoral, un beneficio para la formación de trabajadores calificados.

En el caso de Portugal tenemos una situación muy semejante a la de España, aunque con niveles algo más bajos en beneficios fiscales, pero igualmente, la técnica es la misma de crédito fiscal.

En el Reino Unido existe un sistema muy diferente, muy propio, que fundamentalmente no es muy ambicioso, es la deducción de las contribuciones que las empresas hagan a institutos o *colleges*, en el sentido de la exención de las donaciones a terceros.

Y finalmente, en el caso de Holanda y de Suecia no existe ningún sistema de beneficios fiscales para las empresas, y lo que sí existe en cambio es un sistema de beneficio fiscal para los trabajadores de fuera, los investigadores altamente calificados que vayan a trabajar en estos países, en Holanda o en el caso de Suecia, es lo mismo, es decir, en definitiva un sistema de caza de cerebros para entendernos, no se trata tanto de premiar a las empresas como directamente de atraer a los investigadores a los trabajadores altamente calificados para que vayan a estos países que son países con un nivel de imposición altísimo, con un nivel de impuestos sobre la renta muy alto, entonces para que puedan venir a gusto se les hace un sistema en el que pagan una rebaja muy considerable en los impuestos; en el caso de Suecia no pagan impuestos, tienen un 35% de rebaja sobre la cuota que tendrían que pagar, y al mismo tiempo además no se incluyen ni los gastos de viaje, ni los gastos de educación de los hijos, ni los gastos de alojamiento, pero como ven ustedes estos países, que por otra parte son los que están en la punta, los países nórdicos no tienen un sistema específico de beneficios fiscales para las empresas, sino que es un sistema de caza de cerebros.

Dicho lo cual, aquí concluyo este apartado y voy a dedicar muy poco al último punto, lo cual me lleva a compartir lo que decía esta mañana el doctor Pacheco; las empresas invierten en tecnología o en lo que sea, o en medio ambiente o en relaciones públicas, porque van a sacar dinero de ello, no invierten porque les vayan a dar un *beneficio* fiscal, no invierten porque les vayan a dar un *estímulo* fiscal, sino que invierten porque van a sacar dinero. Lo importante para esto es preparar un ambiente en el cual esta inversión puede ser una inversión rentable, y no tengo mucha confianza en este sistema de beneficio fiscal y, en todo caso, la situación en Europa —como les he indicado después de esta amplia revista— es la siguiente: los países que están mejor en investi-

gación y desarrollo, son precisamente los que no tienen una política específica de premiar o de beneficiar fiscalmente a las empresas en este ámbito, sino que, o no tienen ninguna política o tienen una política muy diferente orientada a este sistema que he dicho de la caza de talentos.

El último punto al que me quería referir es un tema que se está discutiendo actualmente en la opinión pública europea, y en el cual las opiniones no son claras y quiero advertir que no tengo tampoco la mía absolutamente formada, y es el tema del desarrollo de los teléfonos móviles de tercera generación, lo que en Europa se llama de acuerdo con el estándar europeo, licencia de UMTS (Universal Mobil Telecommunication System). Es casi el único sector —la aeronáutica— en el cual estamos en una buena situación en Europa, y el único sector en que claramente Europa tenía y tiene todavía una ventaja comparativa, en la telefonía móvil, tanto por el número de empresas, el número de usuarios, como por las innovaciones.

Estamos en las puertas de una telefonía móvil de tercera generación que va a significar una revolución total, según dicen los expertos en la telefonía móvil, con la integración de internet y la transmisión de datos por la telefonía móvil. Es un mundo que todavía no se ha recorrido, que todavía no se sabe exactamente cuánto va a dar de sí, que todavía no se sabe cómo va a funcionar y cuánto dinero va a generar, lo que sí se sabe estadísticamente es que para posicionarse en este mundo, las inversiones son inversiones fantásticas, inversiones de muchos miles de millones de dólares.

Pues bien, en Europa el tema nuevamente es un tema que depende de cada uno de los Estados, aunque la Comisión Europea dio unas directrices estableciendo el calendario para las adjudicaciones y ¿qué ha pasado en estas adjudicaciones? También los Estados europeos se han dividido, ha habido Estados europeos fundamentalmente los más importantes, Francia, Alemania, el Reino Unido e Italia, que lo que han hecho es establecer un concurso para la adjudicación de esta licencia de telefonía móvil y unos concursos que han sido súper millonarios y el Estado lo que ha hecho es participar también, no lo digo en el sentido negativo, participar también, en lo que puede ser, todavía no se sabe cuál va a ser, la tarta del negocio de la telefonía móvil y las cifras son astronómicas. En Alemania la adjudicación de las licencias de la telefonía móvil se han hecho por 50 mil millones de euros, es decir unos 45 mil millones de dólares, una cantidad enorme, en Reino Unido casi 40 mil millones de

euros, es decir, 36 mil millones de dólares y en Francia 20 mil millones de euros, es decir, unos 18 mil millones de dólares. En otros países, en los países nórdicos, no ha habido esta situación, en España, inicialmente se adjudicaron precios muy conflictivos, se adjudicaron prácticamente gratis, aunque después se ha establecido una tasa por el uso del espacio radioeléctrico, una tasa anual muy grande.

Bien, hay planteamientos en Europa que encuentran que éste ha sido un mal planteamiento por parte del sector público. Justamente estamos hablando de que el sector público colabore, promueva la investigación y en un ámbito en el cual las inversiones son fundamentales, la actuación del Estado al establecer estas barreras, digamos, estos requisitos tan fuertes al vender en el mercado —y son las empresas las que han pujado y en consecuencia estamos en un mercado y nadie puede hablar— pero hay quien entiende, tengo aquí precisamente un artículo de *Le Monde*, de la semana pasada del 29 de mayo de 2001, en el cual tres profesores de París critican muy seriamente a algunos Estados europeos por esta actitud, y —con esto concluyo— lo comparan negativamente con el ejemplo estadounidense, que es un poco la obsesión de nosotros los europeos; dice lo siguiente:

En Estados Unidos el nacimiento de internet ha sido durablemente y fuertemente sostenido por el Ministerio de la Defensa Americana, es decir, la tecnología que hoy por hoy es internet, ha contado con el apoyo fundamental del sector público americano financiero y de otro tipo. Hoy los Estados Unidos tienen la *leadership* mundial del internet. Europa ha hecho exactamente lo contrario, ha gravado masivamente su industria naciente y prometedora de la tercera generación de telefonía móvil, al riesgo de comprometer la viabilidad financiera.

Es, como digo, la opinión de tres importantes profesores de diversas universidades de París.